

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 11-2007

FECHA: Abril 23 de 2007

HORA: 8:45 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica.

JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química.

CARLOS VÉLEZ PASOS, Escuela de Ingeniería de Alimentos.

HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

HENRY JIMENEZ ESCOBAR, Escuela Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.

MARIELA GARCIA, Instituto CINARA.

OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística.

FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales.

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 10.
- II. Informe del Presidente.
- III. Estudio de Actualización de Puntaje.
- IV. Asignación de puntos bonificables.
- V. Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación del acta 09.

Se da lectura, se hacen correcciones y se aprueba el acta 10 del 23 de abril de 2007.

II. Informe del Presidente.

En la reunión del CIARP, realizada el 11 de marzo de 2007, se trataron los casos de los profesores: Yesid Aguilar Castro y Beatriz Eugenia Florián; los cuales fueron aprobados.

La actualización del profesor Carlos Mauricio Gaona aún sigue pendiente, debido a que solamente fueron tratados los casos que no necesitaran discusión o consulta alguna, porque la Presidenta del CIARP, Doctora Martha de García, no asistió a la reunión.

Al respecto la profesora María Eugenia Valencia deja constancia de su inconformidad y su protesta por el tratamiento que se le está dando al caso del profesor Gaona. No entiende por qué no se está cumpliendo el reglamento de funcionamiento del CIARP, incumplimiento evidente cuando no aceptan el concepto de la Oficina Jurídica sobre la

legalidad del reconocimiento de puntos por la producción de software al profesor Gaona, cuando solicitan un nuevo concepto y cuando no estudian el caso porque la Presidente del CIARP no asiste a la reunión.

III. Estudio de Actualización de Puntaje.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la actualización de puntos en el Escalafón Docente de los siguientes profesores:

1. Profesor **Héctor Angulo Bulla**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, (Resolución 115/89). Presentó certificados de docencia con 11.5 puntos, correspondiente al primer semestre 2005 y segundo semestre 2006; también presentó nueve certificados de proyectos de grado con 9.0 puntos. En el año 2005 estuvo en año sabático; además presentó certificados de actividades académico-administrativas con 2.1 puntos. Como productividad académica presentó el trabajo:
 - "Objetos de aprendizaje" (1 autor), 2006, clasificado como una publicación impresa universitaria, de sistematización, con 3.7 puntos.
2. Profesor **Silvio Delvasto Arjona**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales (Decreto 1279/02). Se Registran 15.0 puntos por experiencia calificada de los años 2002 al 2006 y como productividad académico presentó los siguientes trabajos:
 - "Effect of pozzolans on the performance of fiber-reinforced mortars" (coautores: Ruby Mejía de Gutiérrez, Luz Neira Diaz), Revista Cement & Concreto Composites, ELSEVIER, volumen 27, 2005, clasificado como un artículo en revista homologada, categoría A2, con 12.0 puntos.
 - "Chloride difusión measured by a modified permeability test in normal and blended cements", (coautores: Ruby Mejía de Gutiérrez, Constanza Gutiérrez, Rafael Talero), Revista Advances in Cement Research, volumen 15, No.3, 2003, clasificado como un artículo publicado en revista homologada, categoría A2, con 6.0 puntos.
 - "Alkaline cement mortars: Chemical resistance to sulfate and seawater attack", (coautores: Francisco Puertas, Ruby Mejía de Gutiérrez, Ana Fernández, Jorge Maldonado), Revista Materiales de Construcción, volumen 52, No.267, Madrid, España, 2002, clasificado como un artículo publicado en revista homologada, categoría A2, con 6.0 puntos.
3. Profesor **Pablo César Manyoma Velásquez**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Decreto 1279/02). Se registran 2.0 puntos por experiencia calificada; 2.0 puntos por actividades académico-administrativas, correspondientes al año 2006 y como productividad académica presentó el trabajo:
 - "El uso del muestreo estadístico en la medición del trabajo" (coautor: Rafael Klinger Angarita), Revista Scientia et Technica – Universidad del Tecnológica de Pereira, Año XII, No. 32, diciembre de 2006, clasificado como un artículo publicado en una revista indexada con 3.0 puntos.

4. Profesor **Rafael Antonio Klínger Angarita**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística (Resolución 115/89). Presentó certificados de labor docente del año 2006 con 9.0 puntos y como productividad académica el trabajo:
 - “El uso del muestreo estadístico en la medición del trabajo” (Coautor: Pablo César Manyoma Velásquez), Revista Scientia et Technica – Universidad del Tecnológica de Pereira, Año XII, No. 32, diciembre de 2006, clasificado como un artículo de sistematización con 2.1 puntos.

IV. Correspondencia y varios.

- Se da lectura a la carta enviada por el profesor Jaime Ernesto Diaz, quien propone evaluadores para su trabajo “gravedad por riego”, el cual no se le ha podido encontrar evaluadores en la lista de Colciencias. Los evaluadores que el profesor Diaz propone no figuran en la lista de Colciencias, por lo tanto no se ha podido mandar a evaluar.

El profesor Henry Jiménez aclara que en varias oportunidades ha consultado la lista de Colciencias sin obtener resultados positivos.

- El profesor John Jairo Coronado solicita cambio de categoría de la Revista Técnica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Zulia, la cual en la actualidad figura en la lista de Colciencias como categoría A1. El profesor presentó su actualización en octubre 2 de 2006 y esta revista se la calificaron como C.

FINALIZÓ: 11:00 a.m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria